

**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL**

**JARDÍN INFANTIL SAMCA ARUMANTI**



**IQUIQUE**

**RBD**

**12757-4**



## INDICE

### CONTEXTO

✚ Introducción.....	3-4
✚ Información institucional.....	5
✚ Reseña histórica.....	6
✚ Organigrama.....	7
✚ Entorno.....	8

### IDEARIO

✚ Sellos Educativos.....	10
✚ Visión.....	11
✚ Misión.....	11
✚ Definiciones y sentidos instituciones	
- Principios y enfoque educativos.....	12-13
- Valores y competencias específica.....	14

### PERFILES

✚ Equipo Directivo.....	15
✚ Docentes y asistentes de la educación.....	15
✚ Párvulos .....	16
✚ Apoderados.....	16
✚ Profesionales de apoyo ( profesionales y duplas sociales).....	16

### OBJETIVOS

✚ Objetivo General.....	17
✚ Objetivos Estratégicos.....	17-21

### EVALUACIÓN

✚ Seguimiento y proyecciones.....	22
-----------------------------------	----



# INTRODUCCIÓN

---

La Reforma Educacional chilena, se hace presente en todos los niveles de educación, incluido el nivel de Educación Parvularia. Este nivel tiene como marco orientador curricular, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia para la formación de niños y niñas desde los primeros meses hasta el ingreso a la Educación General Básica. Las BCEP toman en cuenta las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo.

El Proyecto Educativo Institucional es el principio ordenador de las instituciones educativas en Chile, permite tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización, es lo que establece la condición para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales. El PEI del “Jardín Infantil Samca Arumanti” sustenta su diseño en las políticas de Educación Parvularia y tiene como objetivo; orientar el quehacer pedagógico de la unidad educativa en función de potenciar el desarrollo de las habilidades y aprendizajes de los párvulos con el fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Es relevante para nuestra Unidad Educativa, que todos los estamentos que componen el establecimiento conozcan y participen en su elaboración, con el fin de conocer las normas y asumir un compromiso frente a los lineamientos que rigen el funcionamiento del centro educativo.

Teniendo presente que nuestro Proyecto Educativo está basado en:

- ✚ Rendimiento Académico.
- ✚ Formación Valórica.
- ✚ Disciplina Normativa.

Estos tres pilares se enfocan hacia el aprendizaje a través de la normalización y la formación valórica, que facilite y aumente sus expectativas como futuros profesionales.

Los precursores de la educación nos dicen que los primeros 6 años de vida de todo niño /a son esenciales en el desarrollo de su aprendizaje ya que esta se convierte en la base de lo que podrán ser y aprender a lo largo de toda su vida. Por esta razón es importante que los niños exploren a través de su propia experiencia, por lo tanto necesitan de una persona que los guíe en su desarrollo social, emocional y cognitivo. Se necesita cierta estructura para lograr con los niños/as metas, procesos de aprendizajes y normas de convivencia.

Según Jean Piaget los párvulos son capaces de:

- ✓ Desarrollar el uso del lenguaje en forma gradual
- ✓ capaz de resolver problemas concretos de manera lógica
- ✓ Incorporar el razonamiento para responder

Según María Montessori:

- ✓ La mente es consciente de sus actos
- ✓ Los sentidos son protagonistas del aprendizaje
- ✓ En un ambiente apropiado existen oportunidades de aprendizajes.



Según Lev Vigotsky:

- ✓ Los niños nacen con ciertas habilidades para facilitar la comprensión y adaptación
- ✓ Existe curiosidad innata por aprender y descubrir
- ✓ La capacidad de aprendizaje aumenta al ir adquiriendo conocimientos nuevos.

Es por esto que nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) se enfoca principalmente en una formación normativa y con un fuerte desarrollo cognitivo y valórico, desarrollando identidad y autonomía y así prepararlos para cualquier superación académica y personal que se propongan.

El Curriculum del jardín Infantil Sueño del mañana (Samca arumanti) tiene las siguientes características:

- ✚ Favorecer constantemente el aprendizaje de un segundo idioma (ingles) y el desarrollo psicomotriz (educación física) por el personal adecuado a cada área.
- ✚ Integrador: De las diversas áreas y sectores de aprendizajes
- ✚ Favorecedor del aprendizaje significativo: que el alumno sea capaz de aplicar lo aprendido en distintos contextos o situaciones de aprendizajes.
- ✚ Motivador: tratando de favorecer el impulso cognitivo, la curiosidad por el saber y el sentido del logro o del éxito personal, herramientas básicas para construir aprendizajes.
- ✚ Favorecedor del aprendizaje constructivo: donde alumnos y alumnas son los principales constructores de su propio aprendizaje a partir de los conceptos previos.
- ✚ Comprometido con el medio ambiente: Que nuestros niños sean conscientes de la importancia de cuidar el medio ambiente.

Pretendemos brindar una educación acorde a las exigencias que los diferentes actores nos demandan, articulándola a una visión educativa que responda a las exigencias y necesidades o exigencias actuales, haciendo del jardín una fuente de vida, de ampliación de horizontes, de elaboración de saberes y de la conquista de la autonomía. Los fines pueden ser vistos en términos de la constitución de un sujeto, que concebimos como un ser único e irrepetible con sus propias características, capacidades y limitaciones, a quien se le debe proporcionar un ambiente de aprendizaje que responda a su cultura, a sus intereses y estilo individual de aprendizaje.

Debemos procurar que esta acción educativa sea constante, persistente, conjunta, consciente, renovadora y transformadora en la producción del saber y en la construcción del ser, para así contribuir al progreso individual y social.

Brindar a los niños y niñas del Jardín una educación de calidad que le permitan enfrentar con seguridad, equilibrio y optimismo su transición a NB1 siendo capaces de integrarse en forma sana a la vida escolar, social y cultural de la sociedad.



## a) Información institucional

Nombre	Jardín Infantil Samca Arumanti
Dirección	Los Algarrobos #3441
Comuna	Iquique
Región	Tarapacá
Mail	samca.casamatriz@gmail.com
Fono	57-2443919
RDB	12757-4

### CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO

Particular Subvencionado GRATUITO
Laico
Inglés intensivo
Disciplina Normativa
Tramo curricular TRANSICIÓN I TRANSICIÓN II

### HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO

NIVELES	HORARIO	JORNADA
NT1	08:00 A 12:15 HRS	MAÑANA
NT2	08:00 A 12:15 HRS	MAÑANA

NIVELES	HORARIO	JORNADA
NT1	14:00 A 18:15 HRS	TARDE
NT2	14:00 A 18:15 HRS	TARDE

### CANTIDAD DE CURSOS Y MATRÍCULA

NIVELES	CANTIDAD DE CURSOS	MATRÍCULA
NT1	04	35 POR CURSO
NT2	06	36 POR CURSO

### PLANTA DOCENTE

EDUCADORAS	10
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	05
PROFESORAS DE INGLÉS	02
PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA	01
AUXILIAR DE ASEO	01
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	02



## b) Reseña Histórica

---

El colegio Samca Arumanti nace en la comunidad educativa en marzo del 1992, entregando a la comunidad de Iquique un proyecto educacional centrado en logros académicos valores personales y una segunda lengua como el inglés.

Con una infraestructura de cuatro espacios físicos ubicados en los algarrobos #3441, los algarrobos #4251 y los algarrobos #3450 en el cual está ubicado nuestro Jardín Infantil.

La matrícula del establecimiento es de 2.000 alumnos aproximadamente, divididos en cursos de pre básica hasta cuarto medio. Totalmente gratuito

Nuestro lema es Aprender académicamente, dominar un segundo idioma Inglés que permita desenvolverse en forma efectiva tanto oral como escrito y lo más importante entregar a la comunidad un ser humano con las siguientes competencias sociales, RESPETO, RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD, SOLIDARIDAD.

Nuestra planta docente se compone de profesores destacados, más de 100 profesionales de la educación auxiliares y administrativos.



# Organigrama del Jardín Infantil Samca Arumanti





## c) Entorno

---

Nuestro Jardín Infantil cuenta con una infraestructura apropiada y acorde a las necesidades de nuestros párvulos

Infraestructura	Cantidad
Salas	5
Baños para párvulos	1 (Los baños son de uso colectivo y cada nivel tiene sus horas específicas dentro de la rutina).
Baño para personal	1
Baño para discapacitados	1
Oficina	1
Patio	2

La realidad social, cultural y económica de nuestro jardín, se caracteriza por familias de un nivel socio económico y cultural medio y medio bajo. Sin Embargo nuestras familias en general, demuestran un alto compromiso con la educación de sus hijos/as.

Por otro lado nuestra comunidad educativa cuenta con variados servicios públicos los cuales ponen a disposición todas sus redes de apoyo potenciando tanto las necesidades sociales, de salud y educativas de nuestros párvulos. Alguno de ellos son

REDES	ACCIONES
CESFAM Sur	Programas de vacunación, control de salud, charlas para apoderados.
Carabineros de Chile	Charlas para el personal Educativo, y actividades con los párvulos.
Centros de formación técnica	Prácticas profesionales de alumnas en formación Asistentes de la educación.

Cabe destacar que nuestro jardín está ubicado en una región con un alto nivel turístico y de patrimonios culturales los cuales están a disposición de brindar aprendizajes significativos a nuestros niños y niñas.



## Ideario

---

Nuestro jardín Infantil Samca Arumanti (Sueño del mañana) es una institución educativa que busca formar a partir de un gran rendimiento académico, una alta formación valórica y una disciplina normativa, niños y niñas capaces de desenvolverse de forma plena como personas y ciudadanos en la sociedad que esté inserto(a)

Queremos entregar un proceso educativo participativo de calidad y equidad dirigida al desarrollo cognitivo de los niños y niñas. Que nuestros párvulos logren un nivel de excelencia, significa hacerlos capaces y competentes para alcanzar con éxitos las metas personales y académicas que se propongan.

En nuestro jardín Samca Arumanti queremos formar párvulos con un vasto repertorio de saberes, competencias, destrezas, habilidades, valores y que en el futuro sean personas con alta auto estima, identidad, y autonomía, capaces de asumir sus derechos y deberes, conservar el medio ambiente, el patrimonio cultural y adecuarse reflexivamente en las condiciones de convivencia, clima organizacional y relaciones humanas, implementando su proceso lingüístico tanto en su lengua materna como un segundo idioma (inglés).

## a) Sellos Educativos



Desarrollar el sentimiento de paz fomentando la no-violencia



Iniciación en la formación medioambiental y fomento a la alimentación saludable



Desarrollo de identidad y autonomía

Desarrollo cognitivo con fuerte formación valórica



Fomento lector e inglés como segunda lengua para la superación académica



Hacerlos capaces y competentes, para alcanzar con éxito las metas personales o académicas que se propagan.



# Misión y Visión

## b) VISIÓN

Creemos en la trascendencia y perfectibilidad del ser humano como meta de la existencia. En tal sentido, entendemos como educación: el proceso continuo y sistemático que gradualmente debe ir entregando las herramientas necesarias, para que la persona se realice en plenitud.

Como tal la escuela debe ser la luz que guíe al alumno para que alcance su pleno desarrollo, en lo personal y en lo social.

Para la consecución de dicho fines, es imprescindible que la institución escolar tenga las siguientes características:

Excelencia educativa: entendida como una formación de alta calidad en los aspectos cognitivos y valóricos. La instalación de un segundo idioma (inglés) que le permita desarrollar las cuatro habilidades lingüísticas tal como su lengua materna.

Abierta a niños, niñas y jóvenes sin ningún tipo de discriminación.

El factor económico no es un obstáculo para una formación de excelencia.

Una gestión dinámica y eficiente.

Un equipo docente con sólidos valores y alta competencias en sus especialidades.

Una comunidad educativa, con una convivencia exenta de violencia y de acciones que atenten contra la dignidad de las personas.

Una comunidad educativa que hace suyos, día a día, los principios que la sustentan.

## c) MISIÓN

Nuestro establecimiento, aspira a formar alumnos en un nivel de excelencia. Esto significa hacerlos capaces y competentes, para alcanzar con éxito las metas personales o académicas que se propagan.

Nuestra comunidad educativa, busca desarrollar en sus educandos, las habilidades cognitivas, que le permitan procesar, de manera eficiente, la información recibida en las diferentes áreas o subsectores de aprendizaje, desde pre-básica hasta cuarto año de enseñanza media. De tal manera, de hacer efectivo el “aprender a aprender”.

Nos proponemos formar alumnos, para que prosigan su formación en la educación superior, con sólidos conocimientos y habilidades para su desarrollo profesional.



## d) Definiciones y sentidos institucionales

---

### PRINCIPIOS

Consideramos y respetamos los principios de las bases curriculares de Educación Parvularia :

**Principio De Bienestar:** Toda situación educativa debe propiciar que cada niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales. Junto con ello, involucra que los niños vayan avanzando paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien y en su colaboración en ellas

**Principio De Actividad:** La niña y el niño deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Ello implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades, con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación y que seleccionará y enfatizará la Educadora.

**Principio De Singularidad:** Cada niña y niño, independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Igualmente, se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño aprende con estilos y ritmos de aprendizaje propios.

**Principio De Potenciación:** El proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar en las niñas y en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Ello implica también una toma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para contribuir a su medio desde su perspectiva de párvulo.

**Principio De Relación:** Las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al párvulo, deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social. Ello conlleva generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental. Este principio involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje.

#### **Principio De Unidad:**

El niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Ello implica que es difícil caracterizar un aprendizaje como exclusivamente referido a un ámbito específico, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis.

#### **Principio De Significado:**

Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, responde a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ellos. Esto último implica que para la niña o el niño las situaciones educativas cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras.

**Principio De Juego:** Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y del niño. A través



del juego, que es básicamente un proceso en sí para los párvulos y no sólo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

## **ENFOQUE EDUCATIVO:**

Considerando los principios de la Educación Parvularia el cual permite una educación eminentemente humanista potenciadora, inclusiva y bien tratante hemos considerados los siguientes fundamentos para nuestro jardín:

**Fundamento Pedagógico:** Como sustento de este fundamento tenemos los objetivos propuestos por las bases curriculares de la educación parvularia que se organizan en tres grandes ámbitos de experiencias para el aprendizaje: Desarrollo Personal y Social, Comunicación Integral y Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno. Estos ámbitos organizan núcleos de aprendizajes y objetivos de aprendizajes fundamentales que deben alcanzar los niños y niñas desde los primeros meses de vida hasta su ingreso a NB1.

Se concibe a los niños/as como un sujeto integral constructor de sus propios aprendizajes, favoreciendo su pensamiento reflexivo y curiosidad investigadora. Esto nos permite aprovechar las potencialidades que los niños/as traen, pudiendo generar de esta forma una educación de oportunidades, orientada a proveer de experiencias educativas de calidad mediante una intervención oportuna, intencionada, pertinente y significativa.

**Fundamento Filosófico:** Concebimos a nuestros alumnos como personas perfectibles, que nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva.

**Fundamento Socio-antropológico Cultural y Ecológico:** Nuestro Jardín está inserto en una región fronteriza por lo cual, tiene el beneficio de ser en una zona multicultural en la cual nuestros niños provienen de diversas culturas y nacionalidades, es por esto, fundamental que nuestro curriculum respete e integre a cada párvulo sin ningún tipo de discriminación arbitraria. Por otro lado Los párvulos y sus familias tienen un rol esencial en la conservación de su medio natural y en el cuidado y desarrollo de medios urbanos más sanos como factor esencial para una mejor calidad de vida para todos.

**Fundamento Psicológico:** A lo largo del tiempo, las investigaciones nos han demostrado, la importancia de las relaciones socios afectivos en el ser humano a partir de la gestación; sobre estas bases, el jardín toma una postura en donde permite el sano desarrollo de dichas relaciones interpersonales, tanto entre las educadoras y los educandos, así como entre pares en el aula y fuera de ella, de manera de fortalecer y potenciar el autoestima, seguridad e identidad de los involucrados.

**Fundamentos biológicos:** Los seres humanos, experimentan una serie de cambios biológicos en su vida; sobre esta afirmación, se sustenta la idea de poder acompañar y guiar a los niños en su proceso de maduración, entregándoles herramientas que les permitan reconocer y controlar habilidades adquiridas, de manera que logren desenvolverse correctamente como seres independientes.

**Fundamentos Tecnológicos:** En virtud de los avances tecnológicos existen hoy en día, y del acceso que los niños tienen a la misma, es importante que nuestros niños y especialmente sus familias sean conscientes del beneficio que otorga el buen uso de estos medios tecnológicos para construir aprendizajes significativos a través de los recursos didácticos que hay en ellas. Deben ser conscientes que el mal uso de la tecnología no solo es un factor negativo si no que un daño irreparable en su aprendizaje.



## e) Valores y Competencias específicas

---

La Convivencia Escolar tiene como finalidad el Desarrollo de Actitudes coincidentes con el perfil del párvulo del Jardín Samca Arumanti vinculado al logro de una vida integral donde se refleje la honestidad, responsabilidad, respeto a sí mismo y al otro, y solidaridad. De acuerdo a estos valores nos regimos para normar nuestro funcionamiento y relaciones interpersonales, incentivando y motivando en el quehacer cotidiano el desarrollo y práctica de éstos.

Entendemos por cada uno de estos valores lo siguiente:

- 1. Honestidad:** Implica promover e incentivar un trato veraz y asertivo entre pares y con adultos dando importancia fundamental a asumir las consecuencias de sus actos.
- 2. Responsabilidad:** Implica promover e incentivar en el ejercicio diario el desarrollo de este valor que implica responder adecuadamente en el cumplimiento de las obligaciones como estudiante, puntualidad, capacidad de trabajo en grupo, tareas y evaluaciones preestablecidas. También hace referencia al cumplimiento de la normativa establecida en el Establecimiento.
- 3. Respeto** a sí mismo y a otros: Implica promover e incentivar diariamente en el alumno su capacidad de reconocerse a sí mismo como un ser valioso, en constante crecimiento y perfeccionamiento y por tanto capaz de demostrar hacia los demás empatía, respeto por las opiniones distintas a las propias, igualdad, no discriminación, solidaridad. Los principios de justicia y tolerancia deben verse reflejados en el trato respetuoso, deferente y cortés en todo lugar y momento.
- 4. Solidaridad:** Implica promover e incentivar sensibilidad frente a las problemáticas sociales desarrollando una actitud solidaria con las personas más desprotegidas.

## Competencias Específicas

**AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL:** Se basa en el conocimiento de sí mismo que va construyendo el niño/a, a través de su interacción con el medio, con sus iguales y con los adultos y en su capacidad para actuar por iniciativa propia.

**INCORPORACIÓN DE UN SEGUNDO IDIOMA (INGLÉS):** La adquisición de un segundo idioma, permite mayor desarrollo cognitivo, mejor capacidad de comunicación. La mente se vuelve más flexible y creativa. Mejoran las habilidades a lo largo de toda su vida.

**FOMENTO LECTOR:** Lograr que todos los niños(as) lean comprensivamente con el Método Luz. Para afectar positivamente a la comunidad a través de los niños; entregando herramientas para su desarrollo y oportunidad para una futura movilidad social.

“Diversos estudios han probado que los individuos con mayor estimulación temprana pueden alcanzar un mejor desarrollo en etapas posteriores, dado que el estímulo cognitivo, social y emocional temprano, hace que lo que se aprenda en el futuro sea de mejor calidad y se aprenda con mayor rapidez”.

**COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER:** La adquisición de ella, supone una mejora en la capacidad de aprender de forma autónoma ya que permite apoyarse en aprendizajes y experiencias anteriores con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en distintos contextos.



# Perfiles

---

Permite establecer los actores que componen nuestro proyecto educativo para lograr la visión y misión de nuestra institución

## **DIRECTORA:**

- ✚ Liderar la institución educativa
- ✚ Liderar el diseño y ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- ✚ Motivar la generación de altas expectativas de la labor docente, en todos los miembros de la comunidad educativa, través del compromiso, disposición y roles definidos en beneficio de la calidad de los aprendizajes de los párvulos.
- ✚ Ejercer un liderazgo compartido y flexible.
- ✚ Garantizar y asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo.
- ✚ Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación de forma articulada para lograr así responder a una educación inclusiva e integral.
- ✚ Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.

## **EDUCADORAS DE PÁRVULOS:**

- ✚ Ser una persona: Integra, equilibrada, idónea, con valores claros.
- ✚ Formador y modelo de referencia para la comunidad educativa siendo Entusiasta, creativo, motivador permanente.
- ✚ Debe tener un trato afable y transmitir conocimientos, valores y normas, potenciando el aprendizaje de todos/as las/los niños/as que forma.
- ✚ Ejercer el rol de mediador de las situaciones de aprendizaje.
- ✚ Tener una postura permanente de investigación en su praxis.
- ✚ Diseñador, implementador y evaluador permanente de los currículos acorde a los requerimientos y sellos del jardín.
- ✚ Empático, autocrítico y reflexivo.
- ✚ Formador de conciencia ecológica en su comunidad.
- ✚ Herramientas innovadoras para la implementación del fomento lector.
- ✚ Conocedor de variadas estrategias de enseñanza aprendizaje.
- ✚ Consecuente con los objetivos del Jardín.

## **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:**

- ✚ Ser una persona: Integra, equilibrada, idónea, con valores claros.
- ✚ Colaborar y apoyar eficientemente el trabajo de los Docentes.
- ✚ Formador y modelo de referencia para la comunidad educativa siendo Entusiasta, creativo, motivador permanente.
- ✚ Debe tener un trato afable y transmitir conocimientos, valores y normas, potenciando el aprendizaje de todos/as las/los niños/as que forma.
- ✚ Empático, autocrítico y reflexivo.
- ✚ Ser mediadoras de los aprendizajes de los niños/as, a través de la implementación del currículum institucional.



## **PÁRVULOS:**

- ✚ Poseer una actitud lúdica, creativa y positiva en las experiencias de aprendizaje.
- ✚ Que tenga la capacidad de integrarse a las distintas actividades de su vida escolar, familiar y comunitaria interactuando con diferentes personas.
- ✚ Ser autónomo
- ✚ Poseer capacidades físicas, psíquicas, sociales e intelectuales adecuadas a su etapa de desarrollo.
- ✚ Poseer gran sentido de pertenencia y valoración de su nación.
- ✚ Ser capaz de expresar sus sentimientos ideas y opiniones.
- ✚ Desarrollar habilidades y competencias en las distintas áreas del saber que les permitan desenvolverse en el entorno social y cultural de sus familias y entorno.
- ✚ Niños y niñas que proyecten valores como HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD, RESPETO, SOLIDARIDAD

## **FAMILIAS:**

- ✚ Respetar y comprometerse a cumplir fielmente con del presente proyecto educativo
- ✚ Fortalecer y estimular, en el niño o niña, la adquisición de los valores institucionales
- ✚ No emitir juicios u opiniones que descalifiquen a las educadoras u otras personas, en forma verbal o escrita, a través del uso de celular u otro medio de comunicación.
- ✚ Resolver las problemáticas de su hijo(a), respetando el conducto regular: Educadora a cargo, Unidad Técnica Pedagógica y Dirección.
- ✚ Participar activamente en el quehacer educativo del jardín

## **PERSONAL DE ASEO:**

- ✚ Ser una persona: Integra, equilibrada, idónea, con valores claros.
- ✚ Colaborar y apoyar eficientemente las actividades de la institución.
- ✚ Cumplir las normas de seguridad e higiene del Establecimiento.
- ✚ Con capacidad para resolver situaciones problemáticas.
- ✚ Informar y comunicar a la directora, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.



## Objetivo General:

---

Entregar un proceso educativo participativo de calidad y equidad dirigido al desarrollo integral de los niños y niñas del colegio, adquiriendo aprendizajes significativos e interactuando en forma permanente con todos los actores educativos, para que nuestros alumnos y alumnas lleguen a ser personas con un vasto repertorio de saberes, competencias, destrezas, habilidades, valores y que en el futuro sean personas con alta auto estima, capaces de asumir sus derechos y deberes, conservar el medio ambiente, el patrimonio cultural y adecuarse reflexivamente en las condiciones de convivencia, clima organizacional y relaciones humanas.

## Objetivos Estratégicos

---

Para hacer realidad el proyecto educativo de nuestra escuela, hemos establecido los siguientes objetivos estratégicos, que deberán verificarse en el plazo de un año académico.

### ÁREA DE LIDERAZGO

- Consolidar un equipo de gestión que lidere y lleve a la práctica el PEI.
- Articular eficientemente las distintas áreas de la unidad educativa: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia y Recursos.
- Establecer la organización y roles de los componentes de la unidad educativa.
- Monitoreo y seguimiento de la aplicación del plan anual.
- Evaluar los resultados

### ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR

- Mejorar la calidad de los aprendizajes, curriculum escolar y niveles de logro de todos los alumnos
- Implementar sistemas de monitoreo y evaluación, objetivos y confiables.
- Implementar un diseño curricular pertinente y coherente que permita la enseñanza de contenidos significativos y el desarrollo de habilidades cognitivas.
- Implementar un sistema de evaluación docente, que permita mejorar las prácticas pedagógicas en beneficio de los aprendizajes de los alumnos
- Sub Sector:
  - Lenguaje:** Medir el nivel Lector de los párvulos, Medición del Proceso, Aplicar los objetivos establecidos en las Bases Curriculares sobre el ámbito de comunicación integral.
  - Matemáticas:** Medir el avance en el aprendizaje de los alumnos, Aplicar los objetivos establecidos en las Bases Curriculares sobre el ámbito de Pensamiento matemático

### ÁREA DE CONVIVENCIA

- Organizar un equipo formativo, que coordine y conduzca el área de convivencia escolar y de apoyo a los párvulos
- Internalizar en toda la comunidad educativa el Manual de Convivencia.
- Crear actividades motivadoras para el personal.
- Planificar actividades innovadoras para los párvulos
- Crear actividades haciendo participe a la familia del jardín

### ÁREA DE RECURSOS

- Hacer el uso más eficiente de los recursos de los cuales se dispone.
- Hacer uso adecuado de los materiales solicitado a los apoderados.



Área: Liderazgo				
Meta: Lograr una gestión eficiente en la dirección del jardín				
Objetivos	Acciones	Responsable	Tiemp	Recursos
Consolidar un equipo de gestión que lidere y lleve a la práctica el PEI	Elegir a los profesionales competentes para los cargos directivos	Sostenedora	Enero	Competencias profesionales. Descripciones de cargo y Perfiles.
Establecer la organización y roles de los componentes de la unidad educativa	Reuniones de coordinación del equipo directivo	Sostenedora	Febrero	Competencias profesionales. Oficina de reuniones. Computador y software, Proyector.
	Actualización del Plan Anual	Directora Educadoras de párvulos	Febrero	Oficina de reuniones. Computador y software, Proyector. Normativa, Calendario Regional Ministerial.
Monitoreo y Seguimiento de la aplicación del plan anual	Reuniones periódicas de evaluación de la gestión institucional, a través de indicadores de eficiencia interna	Directora	Mayo Agosto Noviembre Enero Año próximo	Competencias profesionales. Oficina de reuniones. Computador y software, Proyector. Estadísticas
Evaluar los resultados del Plan Anual	Reunión de rendición de cuentas y evaluación de la implementación del plan anual	Sostenedora Directora	Enero Año siguiente	Competencias profesionales. Oficina de reuniones. Computador y software, Proyector. Estadísticas



Área: Gestión Curricular				
Meta: Mejorar los ámbitos de educación parvularia, el fomento lector y vocabulario en inglés				
Objetivos	Acciones	Responsable	Tiempo	Recursos
Mejorar la calidad de los aprendizajes, currículo escolar y niveles de logro de todos los alumnos	Reuniones de trabajo para articular el marco curricular, el PEI y el plan de estudios	Directora	Febrero	Competencias profesionales. Oficina de reuniones. Computador y software, Proyector. Bases curriculares educación Parvularia Programas de Estudios, Marco Curricular, Normativa Ministerial
Implementar sistemas de monitoreo y evaluación, objetivos confiables	Planificación Anual con énfasis en: Articulación de planes de enseñanza con programas de estudios Pertinencia y coherencia de las estrategias de enseñanza con necesidades de los alumnos Pertinencia y coherencia de los instrumentos de evaluación con las necesidades de los alumnos	Directora Educadoras de párvulos	Febrero	Competencias profesionales. Oficina de reuniones. Computador y software, Proyector. Programas de Estudios, Bases curriculares Educación Parvularia Marco Curricular, Normativa Ministerial Reglamento de Evaluación.
Implementar un diseño curricular pertinente y coherente que permita la enseñanza de contenidos significativos y el desarrollo de habilidades cognitivas.	Planificación Anual con énfasis en: Articulación de planes de enseñanza con programas de estudios Pertinencia y coherencia de las estrategias de enseñanza con necesidades de los alumnos Pertinencia y coherencia de los instrumentos de evaluación con las necesidades de los alumnos	Directora Educadoras de párvulos	Febrero	Competencias profesionales. Oficina de reuniones. Computador y software, Proyector. Programas de Estudios, Bases curriculares Educación Parvularia Marco Curricular, Normativa Ministerial Reglamento de Evaluación.
Implementar un sistema de evaluación docente, que permita mejorar las practicas pedagógicas en beneficio de los aprendizajes de los alumnos	Acompañamiento y supervisión de aula	Directora Profesional del área.	Abril- Junio- Agosto- Noviemb re	Competencias profesionales. Pauta de supervisión. Infraestructura (Salas de clases)
	Retroalimentación a los docentes sobre la observación de sus prácticas	Profesional del área	Abril Junio Agosto Septiembre Diciembre	Competencias profesionales. Pauta de supervisión. Sala de reuniones. Observación constructiva de cada educadora
	Evaluación de la implementación y resultados del PEI y Plan de aula.	Profesional del área Directora	Diciembre	Informe técnico Pauta de supervisión Sala de reuniones.



<b>Subsector: Lenguaje</b>					
<b>Meta: Lograr que el 100% de los alumnos demuestre un nivel elemental en el fomento lector.</b>					
<b>Ámbito de las Acciones</b>	<b>Objetivo esperado</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Recursos</b>
<b>Medir el nivel Lector de los párvulos</b>	Conocer en qué nivel de lectura se encuentran los párvulos	Aplicación de instrumentos de evaluación de la velocidad y calidad lectora. Evaluación Diagnóstica.	Profesional del área	Marzo Junio Noviembre	Instrumentos de evaluación Informe
<b>Medición del Proceso</b>	Retroalimentación y toma de decisiones de ajustes del proceso	Retroalimentación y toma de decisiones de ajustes del proceso Aplicación de instrumentos de Evaluación Intermedia. Tabulación de resultados de las evaluaciones. Análisis cualitativo y cuantitativo de ellos.	Profesional de área	Julio Noviembre	Informe de evaluación Retroalimentación de los resultados y críticas constructivas de mejora
<b>Aplicar los objetivos establecidos en las Bases Curriculares sobre el ámbito de comunicación integral.</b>	Aplicar objetivos durante las planificaciones semanales.	Actividades lúdicas, creativas e innovadoras.	Educadoras de párvulos	De marzo a Diciembre	Bases curriculares. Competencias profesionales.

<b>Subsector: Pensamiento Matemático</b>					
<b>Meta: Lograr que el 100% de los alumnos manejen aspectos básicos de la resolución de problemas..</b>					
<b>Ámbito de las Acciones</b>	<b>Objetivo esperado</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Recursos</b>
<b>Medir el avance en el aprendizaje de los alumnos</b>	Identificar los logros de aprendizaje inicial y hacer seguimiento de avance de todas y todos los Párvulos.	Identificar los ámbitos a trabajar en cada nivel para el logro de la meta propuesta y definir las estrategias necesarias para mejorar.	Educadoras de párvulos	Marzo  Julio  Diciembre	Instrumentos de evaluación
<b>Aplicar los objetivos establecidos en las Bases Curriculares sobre el ámbito de Pensamiento matemático</b>	Aplicar objetivos durante las planificaciones semanales.	Actividades lúdicas, creativas e innovadoras.	Educadoras de párvulos	De marzo a Diciembre	Bases curriculares. Competencias profesionales.



<b>Área: Área de Convivencia</b>				
<b>Meta: Desarrollar sus acciones en un espacio donde se privilegie la participación y el compromiso de todos sus actores, a través de canales de comunicación que fomenten el trabajo en equipo y la innovación, como aspectos claves del mejoramiento continuo de sus procesos</b>				
<b>Objetivos</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Recursos</b>
<b>Organizar un equipo formativo, que coordiné y conduzca el área de convivencia escolar y apoyo a los párvulos.</b>	Elegir un equipo pedagógico que organice actividades lúdicas e innovadoras.	Directora Encargada de convivencia escolar	Febrero	Competencias profesionales Registros Recursos tecnológicos.
<b>Internalizar en toda la comunidad educativa el manual de convivencia</b>	Dar a conocer el manual de convivencia a todas la comunidad educativa	Directora Encargada de conciencia escolar	Febrero	Manual de convivencia escolar impreso Página web del colegio
<b>Crear actividades motivadoras para el personal</b>	Proponer actividades recreativas para el personal y la participación de estos.	Directora Encargada de convivencia escolar	Febrero	Recursos tecnológicos
<b>Planificar actividades innovadora para los párvulos</b>	Planificar con un fin educativo actividades lúdicas e innovadoras para los párvulos.	Directora Encargada de convivencia escolar Educadoras de párvulos	Marzo a Diciembre	Registro Plan de aula Actividades calendarizadas Planificación.
<b>Crear actividades haciendo participe a la familia del jardín</b>	Proponer Ideas para la participación de las familias.	Directora Encargada de convivencia escolar educadoras de párvulos	Marzo a diciembre	Recursos tecnológicos Planificación

<b>Área: Recursos</b>				
<b>Meta: Lograr la máxima eficiencia de los recursos disponibles</b>				
<b>Objetivos</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Recursos</b>
<b>Hacer el uso más eficiente de los recursos de los cuales dispone</b>	Programar la entrega de documentación, informes y registros de planificación y evaluación para el año escolar	Directora	Febrero	Documentos impresos y digitales
	Procurar la mantención óptima de la infraestructura del establecimiento	Todos los agentes educativos	Todo el año	Registro de mobiliario
<b>Hacer uso adecuado de los materiales solicitados a los apoderados</b>	Uso exclusivo para actividades planificadas	Educadoras de párvulos	Mensualmente	Registro



## Evaluación

---

Se concibe la evaluación como un proceso permanente y sistemático, mediante el cual se obtienen y analizan la información relevante sobre todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, se evalúan tanto los aprendizajes referidos a las niñas y niños, como los distintos componentes del proceso de enseñanza: planificación, comunidad educativa, espacios educativos, organización del tiempo, metodologías, recursos, redes de apoyo, estrategias, evaluación, etc.

Durante todo el desarrollo curricular, se realizan diversos tipos de evaluación:

**-Evaluación diagnóstica:** Se aplica a principio de año evaluando todos los ámbitos de las BCEP, además se aplica una prueba de aprendizajes claves de matemáticas y lenguaje desarrollo personal y social a través de un documento elaborado por cada educadora de párvulos según las necesidades educativas de cada nivel.

**Evaluación formativa:** En el transcurso de los distintos proyectos o unidades de enseñanza cada educadora establece los instrumentos y criterios de evaluación que considera pertinentes de acuerdo a la experiencia de aprendizaje pudiendo ser estas: Escala de apreciación, lista de cotejo, observación directa, fichas didácticas, evidencias, etc. Además como evaluación de proceso se aplica por en el primer y segundo semestre, evidenciando los avances de los párvulos en los diferentes ámbitos que establecen las BCEP.

**Evaluación de inglés:** Cada docente utiliza instrumentos y criterios de evaluación evidenciando el proceso y el avance de los párvulos en ambos semestres. Verificar en forma permanente el desarrollo integral de niños y niñas, constituyéndose en un proceso continuo que se realiza antes, durante y al término de un aprendizaje, teniendo una relación íntima con el desarrollo evaluativo del niño en el carácter psicopedagógico.

**Evaluación de Psicomotricidad:** Cada docente utiliza instrumentos y criterios de evaluación evidenciando el proceso y el avance de los párvulos en ambos semestres. Verificar en forma permanente el desarrollo integral de niños y niñas, constituyéndose en un proceso continuo que se realiza antes, durante y al término de un aprendizaje, teniendo una relación íntima con el desarrollo evaluativo del niño en el carácter psicopedagógico.